



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 826

Bogotá, D. C., Lunes, 11 de julio de 2022

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 011 DE 2021

(octubre 27)

Período Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Período

Hora: 10:04 a. m.

Lugar: Sesión Virtual.

Mesa Directiva.

Presidente: Honorable Representante *Alejandro Carlos Chacón*.

Vicepresidente: Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez*.

Secretaria Comisión: Dra. *Olga Lucía Grajales Grajales*.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Muy buenos días. Llamado a lista.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Carreño Castro José Vicente	Presente
Chacón Camargo Alejandro Carlos	Presente
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	Presente
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Presente
Hernández Lozano Anatolio	Presente
Jaramillo Largo Abel David	Presente
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	
Parodi Díaz Mauricio	Presente

Honorable Representante	Registro
Ruiz Correa Neyla	Presente
Sánchez Montes de Oca Astrid	Presente
Vélez Trujillo Juan David	Presente
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente, tenemos quórum decisorio.

Se hacen presentes en el transcurso de la sesión los honorables Representantes:

Lozada Polanco Jaime Felipe

Marchena José Joaquín

Presentan excusa los honorables Representantes:

Blanco Álvarez Germán Alcides

Londoño García Gustavo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Perfecto, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Doctor Abel David, bienvenido, queda registrada su asistencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Carreño antes de aprobar el Orden del Día quiere dejar una constancia de manera muy exclusiva a esta Comisión. Doctor Carreño, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Vicente Carreño Castro:

Gracias, Presidente.

Con los muy buenos días para todos los compañeros, colegas y especialmente a mis 300.000 habitantes del Departamento de Arauca, yo quiero hoy contarles que estamos viviendo una situación complicada en el departamento, todos la conocemos, pero quiero puntualizar con un hecho que se presentó recientemente en donde una pareja joven en el municipio de Tame sufrió una dificultad con un tema de un ciudadano venezolano, que asesinó a la señora, a la joven muchacha, embarazada y con 6 meses de embarazo, a su esposo mal herido hoy al borde de la muerte, amarró a su hija en una de las habitaciones y hoy está esa persona al borde también de la muerte, qué quiero más que contarles, el hecho es que es reiterativo el tema que se viene presentando con estas personas de Venezuela, con esa solidaridad que hemos tenido los colombianos, pero hoy en Arauca ya se habla que tenemos que revisar de fondo y desde aquí hacerle un llamado a Migración Colombia, tenemos que buscar una manera, unas políticas públicas más claras en el Departamento de Arauca, hoy la gente de Arauca ya dice: “son ellos o somos nosotros”, “son ellos o son los 300.000 habitantes de Arauca”, recién han ocurrido muchos hechos, más de 10 homicidios con arma no contundente y con armas de fuego en el Departamento de Arauca, personas, comerciantes, ciudadanos del común que le han abierto las puertas a su casa, podría yo nombrarle aquí más de 10 personas que han sido asesinadas en el departamento por ciudadanos venezolanos, hoy este llamado que hacemos para que se nombre, no sé, una comisión especial o qué sé yo del Gobierno nacional, para dar con el paradero de este delincuente, que hay fotografías y demás, que llegó a esa casa donde le han dado la mano, asesinó a esta señora embarazada, una joven y a su esposo herido, hay ya una niña a punto de quedar sin sus dos padres, el señor de Migración Colombia, yo sí le pido que le ponga mucho más cuidado allí, es cierto que debemos ser solidarios con los señores venezolanos, pero también tenemos que reclamar que se identifiquen a estas personas, que se aumente el pie de fuerza en el Departamento de Migración Colombia, logística y además, yo le digo al señor de Migración visite más la región, ubiquémonos en el Departamento de Arauca porque ya los araucanos no aguantamos más, hoy se está hablando de una marcha, una protesta, por estos últimos acontecimientos, los araucanos no aguantamos más, han sido comerciantes, docentes, varias personas en el departamento asesinadas por ciudadanos venezolanos, quería dejar esa constancia señor Presidente, muchas gracias, pero recordándole y pidiéndole hoy al Gobierno acá de Migración Colombia que se nombre una Comisión Especial para dar con el paradero de este asesino, de este miserable que vino a causarle este dolor a esta familia en el municipio de Tame, muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Carreño. La Representante Sánchez Montes de Oca también quiere hacer una consideración a la Comisión y al país.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Astrid Sánchez Montes de Oca:

Gracias, señor Presidente.

Quiero, señor Presidente y demás compañeros de la Comisión Segunda, que nos escuche el país, dejar una constancia y una protesta, por así decirlo, con el Gobierno nacional, hace más de 8 días venimos en un paro minero en el Departamento de Chocó, por el incumplimiento de los acuerdos de muchas movilizaciones que ha hecho el Departamento de Chocó, especialmente de los mineros del Departamento de Chocó, y no se han cumplido, incumplimientos de paro desde el año 2016, y no se justifica señor Presidente que el Gobierno nacional mande unos interlocutores por así decirlo, sin facultades, sin fuerza de compromiso, es una mamadera de gallo como se dice vulgarmente, porque el Gobierno no atiende las exigencias, ni las necesidades del Departamento de Chocó, la minería en el Departamento de Chocó es el 80% de la actividad económica, de ahí dependen muchas personas, estamos paralizados, las carreteras, las instituciones y es un saludo a la bandera, porque el Gobierno nacional no atiende, no van los Ministros, o sea que no hay una solución efectiva y real, hoy supuestamente va el Viceministro Baena, pero creemos que no va con facultades de solucionar absolutamente nada, porque tenemos la experiencia de hace 15 días en un control político que se le hizo por el incumplimiento de los acuerdos y el Viceministro Baena fue a leer supuestamente inversiones que habían hecho en el Departamento de Chocó, se declaró insatisfecha esa presentación que hizo el Viceministro Baena, porque quien tenía que estar en este control político era el Ministro de Hacienda, ¿qué inversiones habían hecho en el Departamento de Chocó?, entonces, yo hoy exijo al Gobierno nacional que mande unos interlocutores eficaces, efectivos, para que haya una solución real al tema de minería, no es justo señor Presidente y demás compañeros que sigan quemando maquinarias, esto no trae ninguna solución y hemos estado exigiéndole al Ministro de Defensa, al Ministro de Minas, al Ministro de Ambiente, que no solucionamos nada con quemar estas maquinarias, ¿por qué no dan estas maquinarias a los entes territoriales? para abrir carreteras, para hacer puentes, mientras se haga la investigación, si esa actividad que ellos están ejerciendo es ilegal o no, lo que hacen es contaminar más el ambiente porque dejan la maquinaria allá, el cascarón y el combustible quemado, no hay una solución real, entonces exijo la Presencia del Gobierno nacional en el Departamento de Chocó, especialmente en Quibdó, para que le den solución a esos acuerdos incumplidos.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted doctora Sánchez.

Dele lectura al Orden del Día, Secretaria, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Lectura del Orden del Día:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER
PÚBLICO

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

Cuatricenio Constitucional 2018-2022

Legislatura 2021-2022

Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de
2021

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA

“SALÓN LOS COMUNEROS”

ORDEN DEL DÍA

Miércoles 27 de octubre de 2021

Hora: 9:30 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

**Discusión y votación de Proyectos de ley en
Primer Debate**

Proyecto de ley número 16 de 2021, Cámara, *por medio de la cual se modifica el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.*

Autores: Honorables Representantes *Juan Carlos Wills Ospina, Buenaventura León León, Armando Antonio Zabaráin de Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Ponentes: Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano,* Ponente Coordinador,

Honorable Representante *Jaime Felipe Lozada Polanco,* Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 938 de 2021.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1076 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 623 de 2021, Cámara, 176 de 2020, Senado, *por medio de la cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones.*

Autores: Honorables Senadores *Jaime Durán Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela.*

Ponentes: Honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda,* Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Germán Alcides Blanco Álvarez,* Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2020.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1318 de 2020.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1422 de 2020.

Texto Plenaria ***Gaceta del Congreso*** número 450 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara ***Gaceta del Congreso*** número 1046 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 236 de 2021, Cámara, *por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones, política de nacionalidad.*

Autores: Bancada del Centro Democrático.

Ponentes: Honorable Representante *Juan David Vélez,* Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca,* Ponente.

Honorable Representante *Héctor Javier Vergara Sierra,* Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 1084 de 2021.

Ponencia Primer Debate ***Gaceta del Congreso*** número 1184 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 616 de 2021, Cámara, 292 de 2020, Senado, *por medio de la cual se aprueba el «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para los niños y otros miembros de la Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007.*

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y del Derecho.

Ponentes: Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca,* Ponente Coordinadora.

Honorable Representante *Atilano Alonso Giraldo Arboleda,* Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley ***Gaceta del Congreso*** número 662 de 2020.

Ponencia Primer Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1215 de 2020.

Ponencia Segundo Debate Senado ***Gaceta del Congreso*** número 1396 de 2020

Ponencia Primer debate *Gaceta del Congreso* número 851 de 2021

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 131 de 2021, por la cual la nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Aida Yolanda Avella Esquivel, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Wilson Arias Castillo.* Honorables Representantes *Ángela María Robledo Gómez, Abel David Jaramillo Largo, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez.*

Ponente: Honorable Representante *Abel David Jaramillo*, Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 960 de 2021.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 142 de 2021, por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud y en homenaje a las víctimas del Covid-19 y sus familias, y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorable Senadora *Emma Claudia Castellanos.*

Honorable Representante *Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Ponentes: Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente.

Honorable Representante *Neyla Ruiz Correa*, Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 961 de 2021.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1398 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 257 de 2021, Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, Departamento de Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Representante *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponentes: Honorable Representante *Anatolio Hernández Lozano*, Ponente Coordinador.

Honorable Representante *Astrid Sánchez Montes de Oca*, Ponente.

Honorable Representante *Jaime Armando Yepes Martínez*, Ponente.

Publicación: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* 1227 de 2021.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

Proyecto de ley número 293 de 2021, Cámara, por medio de la cual se modifica el artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Elver Hernández Casas, Jhon Arley Murillo Benítez, José Vicente Carreño Castro, Elizabeth Jay-Pang Díaz*

Ponente: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinosa*, Ponente Coordinador.

Publicación: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1231 de 2021.

Ponencia Primer Debate *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2021.

Fecha de Anuncio (Artículo 8 del Acto Legislativo 1° de 2003): octubre 26 de 2021.

VI

Anuncio de Proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

(Artículo 8° del Acto Legislativo 1° de 2003)

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, se le ha dado lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, querida Secretaria, quiero decir que el compañero Londoño tuvo un percance y tiene una incapacidad, para que quede constancia Secretaria, indudablemente él mandó sus incapacidades y entiendo que los compañeros que no asistan, ellos harán llegar también sus respectivas excusas. Se abre la discusión del Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión el orden establecido para el día de hoy?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Primer punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El primer Proyecto de ley es el número 16 de 2021, Cámara.

“Por medio de la cual se modifica el Artículo 42 de la Ley número 1861 de 2017 y se elimina el requisito para definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral.”

Autores: Honorables Representantes *Juan Carlos Will Ospina, Buenaventura León León, Armando Antonio Zabarain de Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.*

Ponentes: Honorables Representantes *Anatolio Hernández Lozano* (ponente coordinador) *Jaime Felipe Lozada* (ponente).

Publicaciones, texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 938 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 1076 de 2021.

Fecha de anuncio 26 de octubre de 2021, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, tengo un impedimento radicado para este proyecto, es del doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se somete a consideración el impedimento del doctor Atilano para el Proyecto y de la doctora Astrid en el mismo sentido, por posible conflicto de intereses y que puedan beneficiarse algunas personas con el grado de consanguinidad.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Presidente, entonces yo también me tengo que declarar impedido, toda vez que tengo hijos menores que no han sacado la Libreta Militar y definido su situación militar.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, saquemos los dos primeros, todos tenemos hijos que pasaron de los 18 años y que aún no han definido la situación militar, pero saquémoslos adelante, no hay problema.

Secretaria, se someten los dos impedimentos, primero el de la doctora Astrid y del doctor Atilano.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

¿Los votamos juntos?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Sí, los votamos juntos, entonces, se abre discusión de los dos impedimentos, anuncio que va a cerrarse, se cierra discusión, ¿se aprueban los impedimentos? obligatoriamente toca nominal, me dice el doctor Juan que es preferible.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Llamado a lista para la votación del impedimento del doctor Atilano Giraldo y la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Carreño Castro José Vicente	No
Chacón Camargo Alejandro Carlos	No
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	Fuera del Recinto
Hernández Lozano Anatolio	No
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	Fuera del Recinto
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	No

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Los Representantes Astrid y Atilano están fuera del recinto porque están en votación sus impedimentos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, con 11 votos por el No y ninguno por el Sí, han sido negados los impedimentos del doctor Atilano Giraldo y de la doctora Astrid Sánchez Montes de Oca.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Le pedimos al doctor Atilano y a la doctora Sánchez de Oca que ingresen al recinto y se retira, entonces para estos impedimentos el doctor Yepes que acaba de radicar también un impedimento en el mismo sentido y el doctor Marchena, listo. Vamos con estos dos impedimentos y después vienen los otros. Esperemos, Secretaria, los impedimentos del doctor Anatolio y del doctor...

Receso de 2 minutos

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Presidente, pido la palabra.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Anatolio quien es el ponente coordinador del proyecto con Jaime Felipe Lozada, quien no se encuentra, entonces debido a que el doctor Lozada no se encuentra, él quisiera pedir el aplazamiento para poder hacer la exposición con él sobre el tema, entonces, doctor Anatolio tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente. Sí, precisamente en ese sentido es que pido el aplazamiento de este proyecto ya que no se encuentra el ponente Lozada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Anatolio, entonces, hace una solicitud de aplazar el proyecto que está en el primer Orden del Día, además, para que los compañeros, si tienen a bien, puedan pasar sus impedimentos con la debida oportunidad, ya fueron resueltos dos para el siguiente proyecto, ¿aprueba la Comisión Segunda el aplazamiento de este proyecto?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento del proyecto.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda; honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya pueden ingresar los compañeros porque el proyecto en el que se pretendía el impedimento ya fue aplazado, por favor, pueden ingresar el doctor Yepes y el doctor Marchena, no han sido resueltos porque con anterioridad, doctor Yepes y doctor Marchena, el doctor Anatolio quien es uno de los coordinadores, solicitó el aplazamiento y la Comisión lo ha aprobado.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El segundo Proyecto de ley número 623 de 2021, Cámara, 176 de 2020, Senado.

Por medio de la cual se establecen las normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Senadores Jaime Durán Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela (Ponentes). Honorables Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda (ponente coordinador) Germán Alcides Blanco (ponente).

Publicaciones: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 662 de 2020.

Ponencia Primer Debate Senado, *Gaceta del Congreso* número 1318 de 2020.

Ponencia Segundo Debate Senado, *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2020.

Texto Plenaria, *Gaceta del Congreso* número 450 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara, *Gaceta del Congreso* número 1046 de 2021.

Fecha de anuncio octubre 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, querida Secretaria, ¿le dio lectura a la proposición donde termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda; doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Por las razones y consideraciones anteriormente expuestas, proponemos y solicitamos a los miembros de la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes, aprobar en primer debate de Comisión Segunda de Cámara de Representantes el Proyecto de ley número 623 de 2021, Cámara, 176 de 2020, Senado, *por medio de la cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística para prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones.* Cordialmente, los honorables Representantes Atilano Alonso Giraldo Arboleda (ponente coordinador) Germán Alcides Blanco Álvarez (ponente).

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretaria.

Anuncio que se va a abrir la discusión del informe de ponencia, se abre, se anuncia que va a cerrarse, se cierra la discusión del informe de ponencia, ¿aprueba la Comisión Segunda la proposición?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 623 de 2021, Cámara, 176 de 2021, Senado.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Iniciaremos el articulado...

Le damos el uso de la palabra al doctor Atilano, nuestro querido compañero de Comisión y coordinador ponente de este proyecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Muchas gracias, Presidente, compañero de la Mesa Directiva en el primer año, doctor Chacón.

Colegas, cada que se legisla, siempre se trata de hacer justicia para enmendar o corregir errores que se están cometiendo, el Proyecto de ley número 623 de 2021, Cámara, 176 de 2020, Senado es de origen parlamentario, los autores son los doctores José Luis Pérez, Senador; Juan Diego Gómez, Senador y Jaime Durán, también Senador, este proyecto ya hizo el trámite en Senado, este es el primer debate en Cámara, yo voy a ser claro, concreto y preciso en este proyecto, les pediría a los colegas que me presten atención.

Es un proyecto que es corto, pero que es bien importante, que lo necesitamos, lo hago con un ejemplo, algo que pasa frecuentemente, colegas, la seguridad del conjunto donde vivimos o del edificio donde vivimos, digamos que el administrador o el grupo de personas propietarias pueden tomar la decisión para su seguridad de contratar una empresa especializada en seguridad o contratar, que eso se ve frecuentemente, unas personas para la seguridad porque es más barato, porque es menos costoso, pero esos son de esos ahorros que no sirven, que finalmente son malos, lo lógico es contratar con una entidad, con una empresa legal y si es de vigilancia, pues, que esté precisamente bajo el control de la Superintendencia que es la entidad que tiene el Estado para ese tipo de situaciones, ¿cómo les parece esta perla?, entonces, hoy en el comercio exterior se permite, colegas, para las exportaciones e importaciones, que empresas que yo diría no son idóneas para esa actividad porque no son especialistas en la vigilancia, sin embargo, una persona natural lo puede hacer, o jurídica puede prestar este servicio y mire lo que está pasando, primero, las noticias que nosotros escuchamos, como no hay esa seguridad en esa parte logística, las noticias es que el narcotráfico permea estas exportaciones, el tráfico de órganos, el contrabando, entonces, los autores de este proyecto precisamente lo que quieren es corregir esas debilidades, esas falencias que hoy se tienen, es decir, que esas empresas que van a prestar esa asesoría sean empresas especializadas para la vigilancia, pero además que estén bajo el control del Estado y ¿el Estado cómo tiene ese control?, pues para eso tiene la Superintendencia de Vigilancia, es ella la que está encargada, cómo le parece doctor Chacón, que hoy la Superintendencia de Vigilancia no supervisa a esas empresas consultoras y no la supervisa, gravísimo el Estado, entonces, no está haciendo nada.

Y lo otro, que como no están supervisadas, otra perla, no le contribuyen al Fisco Nacional, o sea, es hoy el Estado el que está permitiendo la evasión, otra cosa que me parece que es ilógica, que se esté dando, con este proyecto entonces, precisamente lo que queremos es eso, que las empresas que vayan a prestar este servicio de asesoría deben ser empresas especializadas en vigilancia, pero además, esto es lo

más importante del proyecto, pero además que sean vigiladas y supervisadas por la Superintendencia y porqué quería también colegas, que hay aquí unas expresiones que es bueno explicárselas, ¿qué es la OEA? es un sello, ¿qué son esos sellos? son operadores económicos autorizados, tener una empresa exportadora o importadora, ese sello da tranquilidad, da seguridad, o sea, es una empresa que cumple con las normas para hacer esa tarea, pero cómo le parece que hoy el Estado está dando a través de la DIAN, doctora Neyla, expidiendo ese sello con todas estas falencias, qué tal, eso hay que corregirlo y no solo para cumplir las normas nacionales, sino también las normas internacionales, recuerde que ya Colombia hace parte de la OCDE, el año pasado, el año 2020 aprobamos el tratado, pero hace ya muchos años hace parte y esa OCDE tiene unas exigencias para ese tipo de exportaciones, hoy no las tenemos, entonces, básicamente ese es el proyecto, tratar de subsanar esas debilidades que hoy tiene la seguridad logística, por eso colegas, los invito, son 9 artículos que tiene este proyecto, lo necesitamos para corregir esas falencias y esto pues ¿cuál es el beneficio? para el comercio, para mejorar el comercio exterior, para tener reconocimiento a nivel nacional e internacional, entonces, los invito a que me acompañen con el articulado, señor Presidente, muchas gracias, me decía la doctora Neyla que ella quiere ahora también ser ponente para el próximo debate.

Bienvenida, doctora Neyla.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tenemos una proposición de la doctora Neyla y nos obliga a darle lectura y a tenerla en consideración en la medida en que la Congresista considere que se le ponga en consideración, a menos que la quiera dejar como constancia, la idea es que la doctora Neyla pueda revisar esos temas y ser ponente el segundo, no hay problema para esta mesa de dejarla de ponente en el segundo debate, si considera, le doy el uso de la palabra por si quiere, doctora Neyla, o continuar, como considere su señoría.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Gracias, Presidente.

Primero, saludar la buena intención de los autores de esta iniciativa, la excelente explicación de nuestro ponente coordinador, mi proposición es respecto, pues a que tengo algunas dudas en el contenido del proyecto, ya que para mí pues no es concordante el título con el articulado, en el título hablamos de establecer algunas normas para garantizar la seguridad y este tema pues ya nos lo acaba de explicar el doctor Atilano, el proyecto está más enfocado al tema de seguridad, pero también, nos habla de normas para prevenir los delitos transnacionales, que es un punto pues bastante crucial, en una visita que hicimos hace poco a Buenaventura, pues, de verdad que podemos evidenciar allí, yo creo que

es uno de los puertos donde más inconvenientes tenemos en el tema de estos delitos transnacionales como el tráfico de armas, tráficos de divisas, tráficos de drogas, contrabando, bueno, una cantidad de delitos que creíamos que es conveniente pues que dentro del proyecto estén incluidos.

Nuestra intención es mejorar, nutrir el proyecto y por eso tenemos nuestra proposición, nos preocupa también que solamente le estemos dando todas las facultades de vigilancia a la Superintendencia de Vigilancia Privada, cuando deberíamos tener también aquí pues inmersa la Superintendencia de Puertos y Transporte, la Superintendencia de Sociedades, por tal razón pues presenté la proposición, mi intención es señor Presidente que podamos votar la proposición para tenerla en cuenta, los conceptos que estoy solicitando dentro de la proposición para tenerlos en cuenta para el siguiente debate y me parecen bastante importantes, entonces, sí pediría el favor que la votemos, pediría el favor que nos apoyen, porque si al dejarla como constancia, igual desde la Mesa Directiva, podemos hacer la solicitud de los conceptos, pues no habría ningún inconveniente señor Presidente en dejarla como constancia, pero sí me parece muy importante para el siguiente debate tener estos conceptos, sería quitar de la proposición el concepto del Ministerio que de pronto no tendría mucha inferencia el Ministerio de Transporte, pero sí el concepto de las tres Superintendencias que mencionamos allí, que es la de Puertos y Transporte, la Superintendencia de Sociedades y la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Atilano Alonso Giraldo Arboleda:

Colegas, sí, ya había hablado con la doctora Neyla y en todo este proceso pues seguramente, hay otros Ministerios, pero el proyecto en sí, solo se encarga es de corregir esas falencias de seguridad, por eso es que el tema de los otros ministerios parece que no viene a este Proyecto de ley, es solo en seguridad, por eso aquí la exigencia es grande que para las entidades que van a participar tienen que ser consultoras, pero con la especialidad en seguridad, es que los requisitos que exige la DIAN, el 70% son de seguridad, si son de seguridad pues ese es el fuerte y esas empresas tienen que ser especializadas en seguridad, por eso con este Proyecto de ley ya no se va a permitir que cualquier empresa consultora participe en estas acreditaciones, por eso yo le diría colega que la dejara como constancia y que para el próximo debate que podamos reunirnos miramos si hay una proposición, bienvenidas todas las proposiciones que sean para mejorar el proyecto, ni más faltaba.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Bueno, doctor Atilano, lo que le entendí a nuestra compañera es que ella quisiera que se sometiera a votación, entonces, solo quiero decir, este proyecto es una solicitud que ella hace de conceptos, también quiero dejar claro que la Comisión puede o no hacerlo, no requiere conceptos, ni decisión del Gobierno, por iniciativa del gasto ni de ningún tipo, una decisión del Congreso de la República, pero nuestra compañera que en ocasiones puede también la Comisión solicitar un concepto, como a veces puede quererlo algún compañero, lo dice, entonces, depende del ejercicio, el doctor Atilano lo que está diciendo doctora Neyla, es que de someter a votación está pidiendo a la Comisión que no le parece conveniente, pero que si su señoría lo deja en consideración podemos proceder y pedir esos conceptos o esas cosas, posteriormente mientras está haciendo curso para el segundo debate, es lo que considera, ¿qué considera la doctora Neyla? para saber yo cómo procedo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Neyla Ruiz Correa:

Perfecto, Presidente, me parece que es lo más adecuado, entonces, la dejaría como constancia y sí, mi intención es adherirme como ponente al proyecto, tenemos unos aportes importantes que hacer.

Gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, la doctora Neyla la deja como constancia y el señor coordinador, el doctor Atilano, se compromete en este momento que en los próximos días antes de radicar ponencia para segundo debate, de solicitar los conceptos a los organismos que ha solicitado la doctora Neyla o que se ponga de acuerdo con ella, en que organismos adicionales o que tengan que excluir de esta proposición, así quedaría entonces la constancia en este proyecto y procedo en el sentido de que no hay más proposiciones Secretaria, ¿Secretaria, no hay más proposiciones distintas a la de la doctora Neyla?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

No, Presidente, no hay más proposiciones.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Ya quedó entonces la consideración de en qué sentido queda la constancia, abrimos la discusión del articulado que ya ha expuesto el doctor Atilano.

Anuncio que se abre la discusión, estamos en discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda el articulado del Proyecto de ley leído?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, el proyecto consta de nueve artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa proposición para ninguno de ellos y ha sido aprobado el articulado completo en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Título y pregunta, entre esta proposición, también, doctor Atilano, para que quede claro de la constancia que quedó, que ahí en ese documento está, está precisamente también la consideración de la doctora Neyla, para que lo revisen, sobre el sentido que pueda tener el título frente al contenido, porque como va a quedar el documento, para que lo dialoguen, para la segunda ponencia, entonces, título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *“por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales, para fortalecer el comercio exterior y se dictan otras disposiciones”*. Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se deja en consideración el título y la pregunta es si quiere la Comisión que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea ley de la República, se abre la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Secretaria, se designan para el segundo debate, según acordamos aquí con el doctor Atilano y la doctora Neyla, se adiciona a los Ponentes la doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Sí, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Siguiente proyecto. El tercer proyecto del Orden del Día, pero el segundo que vamos a discutir.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 236 de 2021, Cámara.

“Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesario para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones, política de nacionalidad.”

Autores: Bancada del Centro Democrático.

Ponentes: Honorables Representantes *Juan David Vélez* (Ponente coordinador) *Astrid Sánchez Montes de Oca* (ponente) *Héctor Javier Vergara Sierra* (ponente).

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1084 de 2021.

Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1184 de 2021.

Fecha de anuncio octubre 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretaria.

Aquí hay que dejar claro en este proyecto que, este proyecto entiendo yo, tiene varias proposiciones que están todas avaladas por los Ponentes, entonces, vamos a proceder por el informe de ponencia si no tiene ninguna discusión en la Comisión, entonces abrimos, dé lectura.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones y en cumplimiento de la Constitución Política y de la Ley 5ª de 1992, presentamos ponencia favorable y en consecuencia, solicitamos muy atentamente a los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 236 de 2021, Cámara, *por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesario para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones, política de nacionalidad*. Cordialmente: Los Representantes *Juan David Vélez* (ponente coordinador) *Héctor Javier Vergara* (ponente) *Astrid Sánchez Montes de Oca* (ponente).

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, se cierra la discusión, ¿aprueba la Comisión Segunda?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El articulado que tiene el proyecto, ¿tiene cuántas proposiciones?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, tiene 7 proposiciones, 1 sustitutiva, 2 de eliminación, 2 de modificación y 2 artículos nuevos.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Precisamente me dicen que se encuentra aquí el doctor Juan David, que es uno de los coordinadores de dicho proyecto, que se encuentran todas avaladas por los Ponentes y que podemos proceder, si lo tiene a bien, quiere o podemos avanzar como considere, doctor Juan David tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Presidente, efectivamente las 7 proposiciones son radicadas por los tres Ponentes del Proyecto de ley, después de la radicación de la ponencia notamos que se podrían hacer unos ajustes adicionales, por lo consiguiente, lo invito a que por favor someta a votación los artículos, más las 7 proposiciones, de tal manera que vamos todos en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, conforme a las proposiciones radicadas al articulado, dele lectura a las proposiciones, el sentido de las proposiciones, que ya todos por supuesto las conocen y avaladas, para proceder a votar articulado en bloque con las proposiciones que se encuentran avaladas.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

El Artículo 26: Es solicitud de eliminación, el Artículo 27: Se elimina, se modifica el Artículo 30 de acuerdo a lo establecido en la ponencia inicial, se modifica el Artículo 33, se sustituye el Artículo 25, la proposición aditiva al Capítulo Séptimo y otra proposición aditiva el Capítulo Séptimo, que son los dos artículos nuevos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces, se abre la discusión al articulado con las proposiciones, en el sentido que han sido leídas por la Secretaria, anuncio que se abre la discusión,

que va a cerrarse la discusión, se cierra la discusión, ¿aprueban los congresistas los artículos aunados a las proposiciones en los sentidos de la lectura que hace la Secretaria a la Comisión, aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados los 59 artículos, con sus respectivas proposiciones, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, Secretaria, el título y pregunta.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

“por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones, Política de Nacionalidad”. Señor Presidente, ha sido leído el título.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del título, anuncio que estamos en discusión del título y pregunta es si quiere la Comisión que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República, se cierra la discusión del título y la pregunta, ¿aprueba la Comisión el título y la pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Cuando no se designan Ponentes, se supone quedan exactamente los mismos Ponentes, tiene el doctor Juan David Vélez la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Muchas gracias, Presidente.

Yo quiero agradecer a la Comisión Segunda por la aprobación del primer debate de este importante Proyecto de ley, donde buscamos actualizar una Ley que tiene 28 años, la Ley 43 de 1993, donde por supuesto con los cambios migratorios que vive el país, es necesario que esta Comisión Segunda siga trabajando en materia de regularización y sobre todo de generar unos mecanismos para garantizar una migración regular, ordenada y segura para Colombia, la nacionalidad no es un derecho, es un privilegio para aquellos que llegan a este país, por lo consiguiente no solo tiene que existir

unos mecanismos de adquisición muy rigurosos, por parte del Estado colombiano, pero también la exigencia de estos deberes para los ciudadanos que llegan a nuestro país y quieren hacer vida en Colombia, si nosotros trabajamos diariamente a que Colombia tenga mejores condiciones, oportunidades y desarrollo económico, esto sin duda alguna va a generar que muchos migrantes quieran llegar a Colombia, a invertir, a vivir, a desarrollar su trabajo, sus experiencias, sus conocimientos, aportarle al desarrollo de Colombia, pero estos ciudadanos también deben tener esa oportunidad de adquirir la nacionalidad colombiana, como lo hacen otros países del mundo, para que se vuelva atractivo, pero además tenemos un gran reto y es un flujo migratorio, que ha llegado a nuestro país y esto no es una herramienta para nacionalizar migrantes, esto es para que sí exista un camino para llegar a la nacionalidad, pero con un camino claro y actualizado, no con una Ley de hace 28 años, donde no teníamos este tipo de migración, entonces, yo agradezco la aprobación, son 59 artículos, acompañado por 44 congresistas del Centro Democrático, es un Proyecto de ley de la Bancada del Centro Democrático, a mis compañeros aquí presentes el doctor Ferro, del doctor José Vicente Carreño y al doctor Londoño, que no está pero que esperamos su pronta recuperación, muchísimas gracias y seguir en ese camino, repito donde ya hemos aprobado la política integral migratoria en este Congreso de la República y seguimos trabajando por los migrantes, seguimos trabajando por generar herramientas efectivas y modernas para poder enfrentar los retos que tiene nuestro país.

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted, doctor Juan David, como siempre tan juicioso en su labor, tenemos el siguiente proyecto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Cuarto, Proyecto de ley número 616 de 2021, Cámara, 292 de 2020, Senado.

“Por medio de la cual se aprueba el Convenio sobre el cobro internacional de alimentos para los niños y otros miembros de la familia, hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007”.

Autores: Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y de Derecho.

Ponentes: Honorables Representantes *Astrid Sánchez Montes de Oca* (ponente coordinadora) *Atilano Alonso Giraldo Arboleda* (ponente).

Publicaciones: Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 662 de 2020.

Ponencia Primer Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1215 de 2020.

Ponencia Segundo Debate Senado *Gaceta del Congreso* número 1396 de 2020.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 851 de 2021.

Anuncio octubre 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

El doctor Parodi tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, señor Presidente.

Colegas, quiero hacer una mención en este proyecto, una vez más, señor Presidente, la señora Canciller brilla por su ausencia, yo no le he visto la cara a la señora Canciller en este recinto, yo no sé hace cuánto se posesionó, y pareciera que la Cancillería en esta Comisión no existe, otro nuevo Proyecto de ley, la señora Canciller que entiendo que está hoy fuera del país, lo cual sería excusable, pero yo sí solicito que este proyecto sea aplazado hasta cuándo la señora Canciller venga y nos explique de qué se trata, vamos a seguir apoyando, aprobando tratados internacionales sin la presencia de la Canciller, eso no está bien con nuestro pueblo colombiano, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se somete a consideración el aplazamiento del proyecto presentado por el doctor Parodi ¿aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el aplazamiento del Proyecto de ley número 616 de 2021, Cámara solicitado por el doctor Mauricio Parodi.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Queda aplazado.

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Presidente, que quede constancia que fue por unanimidad que se aplazó.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 131 de 2021.

“Por la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas muertas ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y se dictan otras disposiciones”.

Autores: Honorables Senadores *Antonio Sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Aida Yolanda Avella Esquivel, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Angélica Lizbeth Lozano, Wilson Arias Castillo.*

Honorables Representantes *Ángela María Robledo, Abel David Jaramillo, David Ricardo Racero, León Fredy Muñoz, María José Pizarro Rodríguez,*

Ponente: Honorable Representante *Abel David Jaramillo.*

Publicaciones: Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 960 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1246 de 2021.

Anuncio 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Lectura del informe de ponencia, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición final:

De conformidad con los argumentos expuestos, presento ponencia positiva y en este sentido se propone surtir primer debate ante la Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, al Proyecto de ley número 131 de 2021, Cámara, “por la cual la Nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del Estado y se dictan otras disposiciones”. Atentamente, Abel David Jaramillo Largo.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Se abre la discusión del informe de ponencia...

Ha pedido el uso de la palabra el Representante José Joaquín Marchena.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Marchena:

Muy buenos días, saludarlos nuevamente, apreciados colegas, funcionarios y a las personas que nos acompañan, Presidente y honorables colegas, este proyecto es un proyecto que estaba en mora, doctor Ferro, Colombia ha sido notificado hasta la saciedad de tantas cosas que han sucedido, de tantas familias que se han sometido a la doble condición de víctima, yo creo que es bueno que el Estado promueva ese reconocimiento a esas víctimas, a través de esta Ley, esta Ley debiera ser aprobada, señor Carreño, jefe mío, de forma unánime por el Congreso en honor a la verdad, en honor a la decencia tienen derecho las

víctimas de este país a que se les rinda ese tributo, a que se le reconozca, a que se les diga que no volverá a ocurrir hechos tan vergonzantes como esos, por eso desde ya yo anuncio mi acompañamiento a este importante proyecto, le agradezco, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Gracias, doctor Joaquín Marchena, anuncio que va a cerrarse.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Tiene el uso de la palabra el doctor Jaime Lozada, del Partido Conservador.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Gracias, Presidente, un saludo cordial para usted, para mis compañeros, yo creo que para nadie es un secreto, Presidente, cuáles son mis posiciones políticas e ideológicas, doctor Abel David, desde que yo llegué al Congreso de la República en el año 2014 fui uno de los más acérrimos contradictores del Gobierno del Presidente Santos, en especial en lo que tiene que ver o lo que tenía que ver, a lo concerniente con muchos aspectos del Proceso de Paz, usted lo sabe, doctor Chacón, porque tuvimos el placer de compartir Congreso en ese entonces, pero diciendo esto y sabiendo cuáles son, doctora Neyla, mis posiciones políticas, ideológicas y demás, debo decir que, acompañe este Proyecto de ley y que lo acompañe como víctima del conflicto, por supuesto, del otro lado de la guerra, como víctima de las Farc, pero independientemente de dónde provengamos, las víctimas es importante que a las víctimas se les reconozca, que a las víctimas se les brinden las herramientas suficientes y necesarias para que puedan tener verdad, justicia, reparación y un compromiso serio de no repetición, doctor Vélez, que es precisamente lo que hemos venido exigiendo en el Acuerdo del Gobierno Santos con las Farc y cuando nosotros exigimos que exista justicia, verdad y un compromiso serio de no repetición, de que a las víctimas se les reconozca, pues no podemos ser inferiores o no podemos tener un doble rasero cuando las víctimas provienen en este caso específico con este Proyecto de ley, de aquellos que fueron víctimas de los falsos positivos, los falsos positivos no se pueden volver a repetir en el país y a las víctimas de los falsos positivos se les debe reconocer, y el Estado les debe brindar las herramientas y las garantías para que puedan sanar sus heridas, así que Presidente yo quería tan solo hacer esta intervención, más que como Congresista, más que como Representante, como víctima de la guerra y acompañe, apreciado Presidente Chacón y apreciados colegas, este proyecto que creo que es importante para sanar las heridas que aún están abiertas en el país.

Gracias, apreciado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Muchas gracias, doctor Jaime Lozada, como siempre un hombre con toda la altura como lo ha demostrado a través del tiempo en el Congreso. Doctor Atilano, seguimos en la discusión del informe... Tiene el uso de la palabra, doctor Anatolio.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

También debo pronunciarme frente a este proyecto y decir que este proyecto también lo voy a respaldar, doctor Abel; no soy de los que grito, ni hago bulla para aprobar un proyecto, como lo hace Inti que es un irrespetuoso en el Congreso, pero sí tengo que decir que un voto de confianza para las víctimas lo voy a dar sobre este proyecto, porque tengo familiares que son víctimas de las Farc y hoy tenemos que velar por estas personas que han sido maltratadas, humilladas y muertas por conflictos armados y que tampoco vuelva a suceder lo que sucedió en Guainía, en Inírida, es que un desminado, es una ciudad donde nunca hubo una bomba, donde no hubo nada, claro que si hay que desminar este país, hay que proteger a las personas, pero, Abel, mi voto va a ser positivo a este Proyecto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

A usted, doctor Anatolio, entonces, continuamos con las consideraciones del informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse... doctor Juan David, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan David Vélez Trujillo:

Gracias, Presidente.

Yo me opongo a este Proyecto de ley por principios, un Proyecto de ley que busca reconocer a las víctimas no debería generar discusión, más en un marco que para algunos lo mencionan como marco de conflicto armado, para otros es un acto de violencia en el país, histórico, donde sin duda alguna se han presentado que se ha reconocido públicamente desmanes de nuestra Fuerza Pública, que lo reconoce la misma Fuerza Pública, pero no hay nada más grave que segmentar a las víctimas por parte de los victimarios, y ahí es donde yo veo la gravedad del Proyecto de ley, aquí cuando se declaró el 9 de abril como el Día de las Víctimas, creo que no debió generar ninguna discusión, yo no estaba en el Congreso, porque evidentemente siempre es que se busca, que para lograr la paz, las víctimas tienen que estar en el centro, pero cuando se busca que una víctima es diferente a otra por su victimario, ahí es cuando se está separando la esencia de esa paz, de esa tolerancia, de esa reconciliación, porque no hay una víctima menor o mayor, porque para una madre que perdió su hijo, la

ausencia de su hijo es permanente, sin importar quién fue el victimario y ahí es donde yo veo la gravedad, porque entonces se eleva el victimario al Estado, olvidando que los hechos de violencia se dieron o se han venido dando, y se siguen dando lastimosamente de diferentes actores, ahí es por eso que yo no estoy de acuerdo con el Proyecto de ley.

Si nosotros logramos buscar una reconciliación del país es con todos, no con unos y aquí lo que se trata de enmarcar en este Proyecto de ley es que los victimarios son el Estado, y las víctimas se conmemoran solamente por motivos de accionar del Estado, pues tendríamos que hacer otro Proyecto de ley para conmemorar las víctimas de las Farc, después otro para el Proyecto de ley para conmemorar las víctimas de las autodefensas, después otro para los de violencia común, y no, aquí todos somos colombianos, todos en su gran mayoría hemos sido víctimas de la violencia, de la violencia por diferentes actores, tenemos madres, hemos escuchado relatos de madres que un hijo lo mataron los paramilitares y otro hijo las Farc o el ELN o accionar del Estado, entonces, ¿dónde entran ellos, en qué conmemoración? ¿en la del 9 de abril? ¿en la del 20 de julio? ¿en cuál?, yo creo que estamos desconfigurando la realidad de una víctima, de la violencia en nuestro país con proyectos que buscan es judicializar de alguna forma la responsabilidad de algunos actores, aquí no se nos ha permitido hablar de la responsabilidad de los paramilitares, de las Farc, del ELN, del narcotráfico, acá lo único que se busca es hablar de los victimarios como el Estado, como actor único y eso a mí me genera esa preocupación y por eso por principios no puedo acompañar, porque para mí las víctimas todas son iguales, todas son iguales, y por eso Jaime Felipe, tú que eres víctima de la violencia, muy doloroso, con una historia muy dolorosa, yo no pienso en el victimario, pienso en cómo tú puedes ser parte de esta sociedad reconciliada, tranquila, respetuosa, reconociendo que eres víctima y no reconociendo al victimario, si esa es la página que queremos pasar, yo invito a no apoyar este Proyecto de ley y a seguir fortaleciendo a todas las víctimas de la violencia en el país, sin excepción alguna, no reconociendo el victimario sino reconociendo a las víctimas que debe ser la esencia para lograr una paz y para lograr una reconciliación anhelada por todos los colombianos.

Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Han pedido el uso de la palabra Abel David que es el ponente coordinador del Proyecto, nuevamente el doctor Joaquín Marchena, el doctor Parodi y acaba de pedir una réplica, doy la palabra en orden, perfecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

La verdad, Presidente, no es tanto una réplica, sino más bien un comentario.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Entonces dejemos el orden, vamos de acuerdo como lo han pedido, el primero por cortesía quién es el coordinador del proyecto, el doctor Abel David, después continúa el doctor Marchena que la solicitó, de tercero la solicitud del doctor Parodi, va de cuarto el doctor Lozada de acuerdo a los órdenes y después termina el doctor Ferro, de acuerdo al orden como me han pedido la palabra en este momento.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

Quiero saludar de manera especial a todos los colegas, compañeros, Representantes, a usted, señor Presidente y bueno, creo que este proyecto puede generar debates y queremos darlos porque efectivamente dentro de la realidad de nuestro país, son grandes las heridas que ha dejado el conflicto, pero bien sabemos que el Estado colombiano y nuestra Constitución Política establece que el Estado está para proteger la honra, vida y bienes de todos los ciudadanos, sabemos que terrorista es terrorista, delincuente es delincuente, y están generando muchas víctimas, de hecho cuando me asignaron como ponente de este proyecto y ahora analizando este antecedente, les podemos decir las historias que puedan representarse en este proyecto, duele en el alma que el mismo Estado no garantice esos acuerdos, esos derechos fundamentales y constitucionales.

Inclusive los tratados internacionales porque esto también obedece a las infracciones del Derecho Internacional Humanitario, entonces, en este orden de ideas y lo digo de manera pues muy clara y también me llena el alma y el corazón, porque fui testigo siendo Gobernador Indígena en el Territorio, en su momento en el año 2006, fui testigo de un hecho de los cuales hoy queremos reconocer, hoy no queremos con este proyecto doctor Juan David en acción de réplica judicializar a nadie, o sea aquí no estamos ni mucho menos, diciendo que la Fuerza Pública, porque no podemos generalizar, así como no se puede generalizar desde la sociedad, desde los sectores en los que nos encontramos, porque no podemos desde ningún punto de vista, ningún aspecto tolerar ningún hecho de violencia.

Entonces, lo que queremos es reconocer el 20 de septiembre como el Día de las Víctimas de los falsos positivos o de estas muertes extrajudiciales, que en su gran mayoría están en la impunidad doctor Juan David, como también lo que usted dice de manera clara lo que ha pasado en materia de la violencia que ha suscitado nuestro país, con el tema de las guerrillas, porque no solamente es la Farc, doctor Jaime Felipe que también conocemos su historia y además nos solidarizamos y siempre hemos rechazado esa realidad que vive el país, queremos que esta página del conflicto se cierre y creo que en este proyecto no se busca ni mucho menos, vuelvo

y reitero generalizar, simplemente reconocer una realidad que en este momento queremos que jamás se vuelva a presentar en nuestro país, esto es algo que tenemos que rechazar todos los sectores en los que nos encontremos políticos e ideológicos, también es respetable porque estamos dentro de esta democracia, yo considero doctor Marchena que sus planteamientos, el mismo planteamiento del doctor Juan Felipe Lozada es un aliciente frente a esta realidad, para que esto no se vuelva a presentar en nuestro país, el Estado colombiano, nuestra Constitución Política, las instituciones tienen que salvaguardar la vida y esto es algo que debe quedar en la memoria y que el Congreso de la República, además, de cumplir en este momento un deber constitucional, es también un deber moral, para que en nuestro país podamos seguir avanzando en el reconocimiento y la protección de los derechos de todos los ciudadanos. Sería esto, señor Presidente, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante Alejandro Carlos Chacón Camargo:

Doctor Ardila, tengo que bajar que me están requiriendo aquí en la Presidencia para una actividad, mientras tanto, por supuesto, estoy aquí pendiente para la votación, de todas maneras, anuncio mi voto positivo, para que me ayude a presidir, un saludo al ex Gobernador de Putumayo, que lo tenemos aquí, amigo del doctor Ardila, un abrazo, doctor Ardila.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Muchas gracias, Presidente.

Doctor Marchena, tiene usted el uso de la palabra y se alista el doctor Abel David.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Joaquín Marchena:

Gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Pero, Presidente Chacón, ¿por qué no antes de anunciar su voto nos permite escuchar nuestros argumentos? que creo que pueden, de alguna manera, ayudarle a discernir sobre su voto porque dijo que anticipaba su voto Sí al proyecto, entonces, ¿por qué no nos escucha los argumentos?, por favor.

Hace uso de la palabra el presidente (e) de la Comisión Segunda; honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Marchena, tiene usted el uso de la palabra, adelante, por favor.

Hace uso de la palabra el honorable representante José Joaquín Marchena:

Gracias.

Doctor Juan David, con aprecio, la verdad que usted es una persona que no refleja sino ternura, un gran Representante, yo decía que este proyecto no debe generar una discusión, porque aquí no

estamos identificando una víctima de otra, claro, todas las víctimas merecen el reconocimiento, el reconocimiento porque es que esa condición de víctima es terrible, pero es más terrible cuando estas víctimas provienen de quien tiene el monopolio del uso de las armas, las armas del Estado, yo he mirado a generales pidiéndole perdón al país y al mundo, este hecho no debió haberse presentado nunca y nunca más se debe volver a presentar, a mí me parece que no debemos generar una discusión frente a este proyecto honorables colegas, porque tiene muchísimo para decir cosas y en un caso como el nuestro, en nuestro Departamento de Arauca no podemos desplazarnos en las camionetas que nos da el Estado, para nuestra seguridad, porque nos volvemos blanco de quienes hoy ejercen con mucha fortaleza el conflicto en este departamento, un departamento donde se dan el lujo de tener cuatro días camiones en una vía principal y no la van a despejar, el ejército no va doctor Ferro a despejarla y los convocan a una dificultad muy grande.

Nosotros en Arauca sí que sabemos lo que es el conflicto, sí que lo vivimos, nos toca dejar de ir a los municipios o irnos en un carro particular, sometiéndonos a algo que nos pueda pasar, porque si nos vamos en un carro de la ONP es mucho más peligroso, ya le están disparando es con fusil, o con pistola le han disparado como a 50, y no ha pasado nada, pero ya cuando les están disparando con fusil, ahí en días pasados hirieron a una dama en un carro de la UNP, entonces, allá sí que hay conflicto, allá sí que sabemos de víctimas, allá sí que hemos tenido que vivir todas las familias, en Arauca el 100% de los ciudadanos somos víctimas, el 100%, entonces, yo creo que hacer un reconocimiento a esas víctimas, yo no tengo nada que ver con nadie de los que están presentando ese proyecto, para nada, lo que sí tengo es una responsabilidad con esta población que se afectó con estos hechos de quienes tienen el monopolio de las armas, no se puede confundir una cosa con otra, si bien es cierto los hechos de los paramilitares son grotescos, los de la guerrilla también, pero es algo que no se puede equiparar con lo que venga de quienes están en la institucionalidad, y quienes están por fuera de ella.

Muchísimas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

El doctor Mauricio Parodi tiene el uso de la palabra y, por supuesto, está el doctor Ferro, después del doctor Parodi.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Mauricio Parodi Díaz:

Gracias, Presidente.

Yo quiero hacer una intervención en el siguiente sentido, mire, cuando separamos una víctima de otra, es un poco pesado para las víctimas y quedan excluidas en un Proyecto de ley, en ese orden de ideas, yo pensaría Representante Abel David que miráramos si ampliamos el sentido del proyecto, a

mí el proyecto me gusta, me parece que sí la justicia ha reconocido un número importante de personas que fallecieron por los denominados falsos positivos, hacerles un homenaje es mínimamente justo, o sea, es más, nos quedamos cortos con cualquier cosa que podamos hacer ante el dolor y la tragedia de cada familia, pero, sí quiero hacer una precisión, no recuerdo cuál colega dijo que la mayoría estaban en impunidad, estaba revisando aquí un informe de la Fiscalía General de la Nación entregada a la Corte Penal Internacional y a octubre de 2019, o sea, hace dos años estaban mencionando que habían 10.742 personas investigadas y 1.740 personas condenadas, entre ellas 31 militares, o sea, 1.740 personas condenadas, no es poca cosa, no es que esos casos estén en la impunidad total, como de pronto algún colega, la verdad no recuerdo cuál lo mencionó.

Pero además, este año en mayo exactamente se mencionó que habían 11 generales del Ejército que estaban siendo investigados y lo que queremos todos es que haya justicia y verdad, que haya reparación a estas víctimas, yo creo la verdad que este Proyecto de ley que a mí me gusta como homenaje a estas personas, puede ser ampliado Representante Abel David para todas las víctimas del conflicto, aclarando eso sí que una persona que haya perdido la vida por un acto ilegal de un agente del Estado es un tema supremamente gravoso para la sociedad y que merece todo el todo el rechazo, todo el repudio y toda la acción de la justicia en ese sentido, yo pensaría Presidente que si pudiéramos ampliar el grupo de víctimas, a las víctimas de la violencia en general, sería un homenaje también justo para tantas personas que han perdido la vida, incluyendo muchos de los aquí presentes, que también hemos sido víctimas de la violencia, en mi casa de mi familia también, tuvimos una persona que murió víctima de la violencia, que al final ese si no se supo, parece ser que hubiera sido de violencia urbana, pero independiente de eso, cuando una familia pierde a un ser querido por un hecho violento, al final del día poco importa quién haya sido el victimario. Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Ricardo Ferro, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Ricardo Alfonso Ferro Lozano:

Gracias, Presidente.

Yo quiero arrancar por expresar que estoy de acuerdo con que como se dice popularmente, no ninguneemos a las víctimas, las víctimas requieren ser reconocidas, pero más que reconocidas, necesitamos que no se sigan revictimizando, que no sigamos generando nosotros acá con nuestro actuar, con los proyectos de ley, con las posibilidades que tenemos nosotros, de ser un referente para el país, que con nuestro actuar no sigamos metiéndole más leña al fuego, sino que por el contrario que

busquemos más bien escenarios que sean realmente de reconciliación, y para que haya reconciliación, aquí asumo las palabras de nuestro Representante a la Cámara de los colombianos en el exterior, del doctor Juan David Vélez, en lo que tiene que ver con que el victimario sobra, sobra en cualquier tipo de reconocimiento o conmemoración que queramos hacerle a las víctimas, ¿qué es lo que están pidiendo nuestras víctimas? primero que haya reparación, segundo que no haya impunidad, entonces yo sí quiero invitarlos inicialmente Presidente a que por qué no aplazamos el Proyecto de ley, por qué no los ponentes en cabeza el mismo coordinador nos ayudan para que se revise el texto de este importante Proyecto de ley y que podamos volverlo a traer en un escenario mucho más tranquilo, mucho más propositivo y frente al cual podamos lograr el consenso dentro de esta Comisión, que se ha caracterizado a pesar de ser una Comisión que toca temas tan delicados, como el tema de seguridad, de defensa, el mismo tema de comercio exterior, por ser una comisión en la cual puede haber puntos diferentes, nos hemos caracterizado por poder llegar a consensos y poder lograr sacar adelante estos proyectos entre todos, entonces mi invitación es a que aplacemos este Proyecto de ley y que los ponentes nos ayuden con una redacción en la cual esté de por medio más los derechos de la víctima, que poder sacar a relucir quién es el victimario, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Abel David, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, señor Presidente.

A ver, yo hablo que el Proyecto es muy claro, el Proyecto está resaltando y por el medio del cual la Nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes ilegalmente presentadas como bajas en combate, o sea, esa es la realidad, es que no estamos diciendo algo diferente a lo que ha pasado en el país, yo creo es que a veces nos cuesta mucho reconocer lo que ha sucedido, o sea, yo creo que podemos mirar para la segunda, o más bien para la ponencia en plenaria, con el doctor Jaime Felipe, pues, siempre hemos trabajado algo que sea en bien de todo el país y desde luego de las víctimas en Colombia, que podamos como en este momento no hay una proposición determinada, señor Presidente para hacer algún tipo de modificación, yo le pido es que lo votemos y si es del caso para la ponencia en plenaria, lo podemos revisar, nos podemos sentar, doctor Jaime Felipe, para que avancemos en tal aspecto.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Presidente, si me permite.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Claro que sí, doctor Lozada.

Permítanme saludar a la Senadora Esperanza, sea usted bienvenida a esta Comisión.

Tiene usted el uso de la palabra doctor Jaime Felipe Lozada Polanco.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Felipe Lozada Polanco:

Yo creo que el tema de los falsos positivos, dos consideraciones rápidas, apreciado Abel David y compañeros, el primero es una realidad, es una realidad no de ahora sino de hace décadas en el país, y dos que el tema de los falsos positivos apreciado Abel David, Neila y compañeros, desafortunadamente se ha tratado de politizar, dos consideraciones al respecto. Debo aplaudir las buenas maneras y la voluntad que siempre ha tenido el colega Abel David Jaramillo para tratar de conciliar, doctor Ferro, siempre es un hombre conciliador, es un hombre abierto al diálogo, es un hombre que tiene como premisa fundamental buscar acuerdos, y no contradictores, en ese sentido doctor Abel David me acerqué a usted a decirle que yo creo como lo han dicho los colegas, no solo el doctor Ferro, el doctor Parodi, el doctor Vélez, Atilano, que es el decano de la Comisión y demás, que para que este proyecto pueda tener, Dios permita unanimidad, debemos de buscar que el proyecto sea un poco más amplio, por lo menos el título del mismo, y que puedan entrar todas las víctimas, porque si queremos doblar la página, cerrar heridas y buscar justicia y verdad, por supuesto que deben de estar en el proyecto, pero también en atención del Estado, las víctimas de los falsos positivos.

De acuerdo porque vuelvo y repito es una verdad innegable, pero también las otras víctimas de los otros grupos alzados al margen de la ley, de los otros actores aquí han propuesto sí mal no estoy el doctor Ferro, que me acaba de anteceder en la palabra, un aplazamiento doctor Abel David, un aplazamiento que no significa que se va a hundir el proyecto, un aplazamiento para debatirlo, para mejorarlo, para nutrirlo, para buscar puntos de acuerdo que permitan que este proyecto pueda llegar nuevamente a Comisión, a ser debatido Presidente, a ser mejorado y que pueda ir el día de mañana a plenaria, y que Dios permita la plenaria pueda tener en su gran mayoría unanimidad y podamos sacar este proyecto adelante, un proyecto que sin sesgo alguno permita que las víctimas sean reconocidas en un día como ustedes lo están planteando, pero por sobre todo reconocidas por la sociedad civil, así que la invitación cordial, respetuosa, cariñosa, como siempre doctor Abel David, es perdón, aplazar el proyecto, a reunirnos, a dialogar, a buscar puntos de encuentro de consensos, que nos permita reconocer a las víctimas de todos los actores en el conflicto, como es la finalidad del proyecto que usted está como ponente coordinador,

en el día de hoy defendiendo. Gracias, doctor Abel David y gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Abel David, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Gracias, Presidente.

Atendiendo esta proposición, pues creo que tenemos es muy buena voluntad, señor Presidente, lo que yo le pediría, entonces, que designe la Comisión, o sea, que usted designe la Comisión de manera en la cual puedan de manera voluntaria plantear quién participa y traer un informe para la próxima semana, o bueno, cuando se determine la próxima citación a la Comisión, me parece muy bien la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Perfecto, entonces vamos con una subcomisión para estudiar las observaciones que se han hecho, así lo han conciliado tanto el coordinador ponente como quienes tienen algunas observaciones, el doctor Ricardo Ferro integraría esta Comisión, señora Secretaria, el doctor Abel David, por supuesto, Cambio Radical, el doctor Atilano, doctor Mauricio, vamos con los tres, doctor Ferro, doctor Abel y doctor Atilano, entonces, como tenemos una proposición de aplazamiento radicada, debemos darle trámite a la misma, vamos a someter a consideración la proposición de aplazamiento, abro su discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta Comisión la proposición de aplazamiento?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de aplazamiento del Proyecto de ley número 131 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Siguiente Proyecto, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 142 de 2021.

Por medio de la cual se establece el Día Nacional del héroe de la salud, en homenaje a las víctimas del Covid y sus familias y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Emma Claudia Castellanos y Ángela Patricia Sánchez Leal.*

Ponentes: Honorables Representantes *Astrid Sánchez Montes de Oca y Neyla Ruiz Correa.*

Publicaciones: Proyecto de ley radicado en la *Gaceta del Congreso* número 961 de 2021.

Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1398 de 2021.

Fecha de anuncio octubre 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, el informe con el que termina esta ponencia, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Solicitamos a la Honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, debatir y aprobar en primer debate el Proyecto de ley número 142 de 2021, Cámara, "Por medio de la cual se establece el Día Nacional del héroe de la salud y el homenaje a las víctimas del Covid-19 y sus familias y se dictan otras disposiciones", conforme a las consideraciones anteriormente expuestas y de acuerdo al texto propuesto. De las honorables Representantes Astrid Sánchez Montes de Oca (coordinadora ponente) y Neyla Ruiz Correa (ponente)

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proporción con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 142 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se abre la discusión de la proposición con que termina el informe de ponencia, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada su discusión, ¿aprueba esta Comisión la proposición con que termina el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto de ley consta de seis artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no reposa proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Abro la discusión del articulado del Proyecto de ley, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueba esta Comisión el articulado del Proyecto de ley que ha leído la señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Título, señora Secretaria y pregunto a la Comisión si quiere que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud, en homenaje a las víctimas de la Covid-19, SARS-COV-2. y sus familias y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Abro la discusión para el título y la pregunta, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Se designan como Ponentes a quienes lideraron este proyecto en este debate.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 257 de 2021, Cámara.

Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de fundación del Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones.

Autora: Honorable Representante *Norma Hurtado Sánchez.*

Ponentes: Honorables Representantes *Anatolio Hernández Lozano, Astrid Sánchez Montes de Oca y Jaime Armando Yepes Martínez.*

Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1227 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1422 de 2021.

Fecha de anuncio octubre 26 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Señora Secretaria, la proposición con que termina el informe de ponencia de este Proyecto de ley.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

En virtud de las anteriores consideraciones solicitamos atentamente a los honorables Representantes miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate al Proyecto de ley número 257 de 2021, Cámara, “por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 100 años de fundación del Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones” de acuerdo al texto propuesto. De los honorables Representantes Anatolio Hernández Lozano (ponente coordinador) Astrid Sánchez Montes de Oca (ponente) Jaime Armando Yepes Representante a la Cámara (ponente).

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Abro la discusión del informe, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables Representantes el informe con el que termina la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada por unanimidad, la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Articulado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 257 consta de cuatro artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no hay proposición de modificación a ninguno de ellos.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Discusión del articulado, abro la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueba esta Comisión el articulado del Proyecto de ley objeto de debate?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Título, señora Secretaria, y pregunto a la Comisión si quiere que este Proyecto de ley pase a segundo debate y sea Ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 100 años de la fundación del Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca, y se dictan otras disposiciones.

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

¿Aprueba esta Comisión el título y pregunta del Proyecto de ley?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Doctor Anatolio, es usted el coordinador ponente de este Proyecto de ley, tiene usted el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Anatolio Hernández Lozano:

Gracias, Presidente.

Quiero darles las gracias a todos los honorables Representantes que acogieron la importancia de este proyecto, para Trujillo, Valle, que se sientan complacidos de que tienen un Congreso responsable y que fue un voto de confianza, positivo para este proyecto.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

A usted, doctor Anatolio, asume la Presidencia el doctor Abel David Jaramillo, yo soy coordinador ponente y autor del Proyecto de ley que sigue en discusión.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proyecto de ley número 293 de 2021, por medio de la cual se modifica el artículo de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones.

Autores: Honorables Representantes *Carlos Adolfo Ardila Espinoza, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Elver Hernández Casas, Jhon Arley Murillo Benítez, José Vicente Carreño Castro, Elizabeth Jay-Pang Díaz.*

Ponente: Honorable Representante *Carlos Adolfo Ardila Espinoza* (ponente coordinador)

Texto Proyecto de ley *Gaceta del Congreso* número 1231 de 2021.

Ponencia Primer Debate Cámara *Gaceta del Congreso* número 1470 de 2021.

Fecha de anuncio 26 de octubre de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda; Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, señora Secretaria, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban los honorables Representantes el informe de ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Presidente, me disculpa, pero este proyecto tiene un impedimento al que ya le voy a dar lectura.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Entonces, leemos primero los impedimentos.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Impedimento:

En virtud al estudio y análisis del Proyecto de ley número 293 de 2021, Cámara, “por medio de la cual se modifica el Artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones” presento impedimento para participar del debate puesto que el citado proyecto puede generar un beneficio actual, particular y directo a parientes dentro del primer grado de consanguinidad. Atentamente Gustavo Londoño García Representante a la Cámara, Departamento de Vichada.

El Representante Gustavo tiene excusa.

Tenemos otro impedimento radicado. Doctor Atilano, este es el suyo, se puede retirar para la discusión, qué pena, Doctor Atilano, simplemente se sale para esperar el fallo.

Respetado señor Presidente, me permito solicitarle poner en consideración de la Comisión Segunda de la Cámara, declararme impedido para participar en la discusión y aprobación del Proyecto de ley número 293 de 2021, Cámara, “por medio de la cual se modifica el artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones”, porque actualmente mi hijo está estudiando y no ha definido su situación militar, agradezco su colaboración atentamente Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Representante a la Cámara.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Se abre la discusión, queda cerrada, ¿aprueban el impedimento?, votación nominal, por favor, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Votación nominal. Impedimento del doctor Atilano.

Honorable Representante	Registro
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	No
Blanco Álvarez Germán Alcides	Excusa
Carreño Castro José Vicente	
Chacón Camargo Alejandro Carlos	
Ferro Lozano Ricardo Alfonso	No
Giraldo Arboleda Atilano Alonso	
Hernández Lozano Anatolio	Sí
Jaramillo Largo Abel David	No
Londoño García Gustavo	Excusa
Lozada Polanco Jaime Felipe	
Marchena José Joaquín	No
Parodi Díaz Mauricio	No
Ruiz Correa Neyla	No
Sánchez Montes de Oca Astrid	No
Vélez Trujillo Juan David	No
Vergara Sierra Héctor Javier	
Yepes Martínez Jaime Armando	

Señor Presidente, con 8 votos por el No y uno por el Sí, ha sido negado el impedimento presentado por el Representante Atilano Giraldo.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Puede ingresar el doctor Atilano.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Leemos, señora Secretaria, la proposición con que termina el informe de ponencia.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

Con base en las anteriores consideraciones, de manera respetuosa solicitamos a la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, dar primer debate con finalidad de aprobar el Proyecto de ley número 293 de 2021, Cámara, “por medio de la cual se modifica el Artículo 15 de la Ley número 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones” Carlos Ardila Espinosa, Representante a la Cámara por el Departamento de Putumayo.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición con que termina el informe de ponencia del Proyecto de ley número 293 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, Secretaria ¿aprueban los honorables Representantes la proposición con que termina la ponencia?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Articulado, ¿cuántos artículos tenemos y proposiciones?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, el proyecto consta de tres artículos debidamente publicados en la *Gaceta del Congreso* y no hay proposición para modificación de alguno de ellos, puede someter a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Bueno, entonces anuncio que se va a abrir la discusión, está abierta la discusión, continúa abierta, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada la discusión, ¿aprueban los honorables congresistas de la Comisión Segunda el articulado leído por la señora Secretaria?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobado el articulado el Proyecto de ley número 293 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Título, Secretaria y le pregunto a la Comisión si quiere que este Proyecto de ley pase a segundo debate y se convierta en Ley de la República.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Título: *Por medio de la cual se modifica el Artículo 15 de la Ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.*

Señor Presidente, se le ha dado lectura al título.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Perfecto, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban título y pregunta?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, han sido aprobados el título y la pregunta del Proyecto de ley número 293 de 2021.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Entonces designamos como ponente para segundo debate al mismo Honorable Representante Carlos Ardila así que tiene el uso de la palabra, señor Representante.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Carlos Adolfo Ardila Espinosa:

Presidente, muchas gracias y mil gracias a los colegas por este voto positivo, por este espaldarazo a este Proyecto de ley, este es un Proyecto de ley que permite que quiénes presten un servicio voluntario en cuerpos de bomberos lo puedan homologar con la prestación del servicio militar obligatorio, estamos permitiendo una homologación de ese servicio en cuerpo de bomberos, en relación al servicio militar obligatorio, lo hemos trabajado de la mano de las Fuerzas Militares, lo hemos trabajado con las diferentes entidades, intentando conciliar un texto, intentando ser precisos y en especial espantado el fantasma de que vamos a dejar sin personal a quien tiene la obligatoriedad de prestar el servicio militar, y para espantar esos fantasmas, para resolver dudas, yo les quiero compartir algunas cifras que resultan relevantes. En el año 2019: 227.000 estudiantes varones tenían la obligatoriedad de resolver su situación militar, de esos 227.000 se incorporaron 21.000, quiere eso decir que casi 206.000 no prestaron el servicio militar, no tendríamos ninguna dificultad en este sentido, así que este es un servicio que permite, también, a estos jóvenes una alternativa, les ofrece algo distinto una prestación del servicio militar y en este caso es un servicio social, es un servicio en los cuerpos de bomberos, les va a permitir ayudar a prevenir riesgos, ayudar a prevenir incendios, atenderlos también, y por supuesto a prestarle un gran servicio a la comunidad de estos municipios, tenemos cuerpos de bomberos voluntarios a lo largo y ancho del país, cuerpos de bomberos que se van a fortalecer en personal, cuerpo de bomberos que requieren de una mayor capacidad y que requieren hoy de un gran apoyo en materia de personal, de los 831 cuerpos de bomberos que tiene el país, 761, doctor Atilano son voluntarios, 761, y son esos cuerpos de bomberos los que van a tener la posibilidad de fortalecerse en personal, a ustedes colegas mil gracias, por el voto positivo y continuaremos con esta discusión en la Plenaria de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Muchas gracias, Honorable Representante, felicitar ese importante proyecto que beneficia al pueblo colombiano y hacerle un reconocimiento

a todos nuestros bomberos voluntarios a nivel del país, que son muy importantes para la prevención de todo este proceso tan importante.

Señora Secretaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en primer debate.

Proyecto de ley número 016 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 045 de 2021, Cámara,

Proyecto de ley número 067 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 022 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 634 de 2021, Cámara de número 198 de 2020, Senado,

Proyecto de ley número 616 de 2021, Cámara de número 292 de 2020, Senado,

Proyecto de ley número 617 de 2021, Cámara de número 243 de 2020, Senado,

Proyecto de ley número 200 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 131 de 2021, Cámara,

Proyecto de ley número 102 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 028 de 2021, Cámara, Proyecto de ley número 267 de 2021, Cámara de número 016 de 2020 Senado,

Proyecto de ley número 620 de 2021, Cámara de número 247 de 2020, Senado.

Han sido anunciados los proyectos, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Lo que propongan los honorables Representantes. Señor Presidente, hay una proposición radicada en la mesa.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Démosle lectura, por favor.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Proposición:

En consideración a la situación que aqueja y precariza cada día la situación comercial y humanitaria de las poblaciones que habitan los 2.219 km de la Frontera Colombo-Venezolana; teniendo en cuenta la separación de poderes y la colaboración armónica entre las diferentes ramas del poder y en el Artículo 2 de la Ley 3ª de 1992, el cual encarga de conocer a esta Honorable Comisión los asuntos que respectan a 'política internacional,

relaciones parlamentarias internacionales y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al Gobierno y fronteras” y en consonancia con la proposición número 034 aprobada por Plenaria de Senado en sesión del 19 octubre que solicita crear la comisión bilateral entre parlamentos para regularizar la situación comercial de la frontera.

Deja a consideración de esta Célula Legislativa coordinar con la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes para posterior a ello, aunar esfuerzos con Comisión Segunda del Senado de la República, enviar sendas comunicaciones al parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, con objeto que nombren o designen una comisión de circunscripción territorial con objeto de trabajar en la normalización de las relaciones comerciales, la verificación de los flujos migratorios y la reactivación económica de orden territorial y binacional. Para garantizar la eficacia de la agenda de la misma, será coordinada por la Mesa Directiva de Senado de Colombia, la Mesa Directiva la Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes y los funcionarios designados por el vecino país.

Sugiero un encuentro bilateral fronterizo en la Ciudad de San José de Cúcuta, Norte Santander, para ir avanzando frente a este gran propósito que beneficia a nuestros connacionales y que, por razones humanitarias, se consolida en una opción real de garantía de Derechos Humanos para los ciudadanos venezolanos y configurar la satisfacción de las necesidades primarias que como ciudadanos tenemos. Atentamente, Neyla Ruiz Correa, Representante a la Cámara por el Departamento de Boyacá.

Señor Presidente, se le ha dado lectura a la proposición que estaba radicada por la doctora Neyla Ruiz.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Se pone en consideración la proposición presentada por la Honorable Representante Neyla Ruiz, continúa la discusión, se cierra discusión, ¿aprueban los honorables Representantes la proposición de la Honorable Representante Neyla Ruiz?

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido aprobada la proposición de la doctora Neyla, hago una corrección, ahorita anuncié el Proyecto de ley número 257 de 2021 y ese lo aprobamos el día de hoy, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Perfecto, continuemos. Siguiendo punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra la Secretaria de la Comisión Segunda, doctora Olga Lucía Grajales Grajales:

Señor Presidente, ha sido agotado el Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Presidente (e) de la Comisión Segunda, Honorable Representante Abel David Jaramillo Largo:

Entonces se levanta la sesión, muchas gracias, se citará por Secretaría, muy amables.

ADJUNTOS:

- **ORDEN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021**

- **OFICIO DE ACREDITACIÓN CON LAS EXCUSAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES**

- **Germán Alcides Blanco Álvarez**

- **Gustavo Londoño García**

- **REGISTRO DE VOTACIÓN DEL IMPEDIMENTO DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES ATILANO GIRALDO Y ASTRID SÁNCHEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 293 DE 2021, CÁMARA**

- **PROPOSICIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA.**

- **ORDEN DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2021:**

COMISIÓN SEGUNDA
ORDEN DEL DÍA
Período Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022 Período: Primer periodo

Órgano	C.M.C.178
Versión	00.0000
Asunto	

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cuatrienio Constitucional 2018-2022
Legislatura 2021-2022
Primer Periodo julio 20 al 16 de diciembre de 2021
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992

COMISIÓN SEGUNDA
"SALÓN LOS COMUNEROS"
ORDEN DEL DÍA
Miércoles 27 de Octubre de 2021
Hora: 9:30 a.m.

I
LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II
APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE PROYECTOS DE LEY EN PRIMER DEBATE

1. Proyecto de ley 016 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se modifica el artículo 42 de la ley 1861 del 2017 y se elimina el requisito de definir la situación militar como requisito para acceder al campo laboral".

AUTORES
Hs. Rs. Jun Carlos Willis Ospina, Buenaventura León León, Armando Antonio Zabaraín de Arce, Ciro Antonio Rodríguez Pinzón.

Calle 10 No. 7-50 Castillo Nacional
Carrera 7ª N° 8 - Ed. Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - Ed. De Administrativa
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comisionsegunda
Facebook: comisionsegundacamaraaderepresentantes
PBR 330 4702 Fax: 33021002

COMISIÓN SEGUNDA		CONVIDADO	14 JUL 2022
ORDEN DEL DÍA		VERSION	01 0033
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Periodo: Primer Periodo			

PONENTES

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente Coordinador
H.R. Jaime Felipe Lozada Polanco, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 938/21
Ponencia Primer debate Gaceta 1076 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

2. Proyecto de ley 623 de 2021 Cámara, 176 de 2020 Senado, "Por medio del cual se establecen normas para garantizar la seguridad de la cadena logística, prevenir los delitos transnacionales para fortalecer el Comercio Exterior y se dictan otras disposiciones"

AUTORES

Hs. Ss. Jaime Duran Barrera, Juan Diego Gómez Jiménez, José Luis Pérez Oyuela.

PONENTES

H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente Coordinador
H.R. German Alcides Blanco Álvarez, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 662/20
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1318/20
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1422/20
Texto Plenaria Gaceta 450/21
Ponencia 1º debate Cámara Gaceta 1046/21
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 No 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegcamara
Facebook: comisionsegundacamaraderepresentantes
PBX 390 4200 Ext. 5101/5102

3. Proyecto de Ley 236 de 2021 Cámara, "Por medio del cual se establecen los requisitos y el procedimiento necesarios para la adquisición, pérdida y recuperación de la nacionalidad colombiana y se dictan otras disposiciones - política de nacionalidad". 04

AUTORES

Bancada del Centro Democrático

PONENTES

H.R. Juan David Vélez, Ponente Coordinador
H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente
H.R. Héctor Javier Vergara Sierra, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1084/21
Ponencia Primer debate Gaceta 1184 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

4. Proyecto de ley 616 de 2021 Cámara, 292 de 2020 Senado, "Por medio de la cual se aprueba El «Convenio sobre Cobro Internacional de Alimentos para Los niños y otros miembros de La Familia», hecho en La Haya, Reino de los Países Bajos, el 23 de noviembre de 2007". 04

AUTORES

Ministra de Relaciones Exteriores, Ministro de Justicia y del Derecho.

PONENTES

H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente Coordinadora
H.R. Atilano Alonso Giraldo Arboleda, Ponente

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 No 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegcamara
Facebook: comisionsegundacamaraderepresentantes
PBX 390 4200 Ext. 5101/5102

COMISIÓN SEGUNDA		CONVIDADO	14 JUL 2022
ORDEN DEL DÍA		VERSION	01 0034
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Periodo: Primer Periodo			

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 662/20
Ponencia 1º debate Senado Gaceta 1215/20
Ponencia 2º debate Senado Gaceta 1398/20
Ponencia Primer debate Gaceta 851 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

Atenciones

5. Proyecto de Ley 131 de 2021, "Por el cual la nación se asocia y rinde público homenaje a las víctimas de las muertes ilegítimamente presentadas como bajas en combate por agentes del estado y se dictan otras disposiciones".

AUTORES

Hs. Ss. Antonio sanguino Páez, Iván Cepeda Castro, Gustavo Bolívar Moreno, Jorge Eduardo Londoño Ulloa, Aida Yolanda Avella Esquivel, Feliciano Valencia Medina, Alexander López Maya, Angélica Lisbeth Lozano Correa, Wilson Arias Castillo
Hs. Rs. Ángela María Robledo Gómez, Abel David Jaramillo Largo, David Ricardo Racero Mayorca, León Fredy Muñoz Lopera, María José Pizarro Rodríguez

PONENTE

H.R. Abel David Jaramillo, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 960/21
Ponencia Primer debate Gaceta 1246 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 No 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegcamara
Facebook: comisionsegundacamaraderepresentantes
PBX 390 4200 Ext. 5101/5102

6. Proyecto de Ley 142 de 2021, "Por medio de la cual se establece el día nacional del héroe de la salud y en homenaje a las víctimas del covid-19 y sus familias, y se dictan otras disposiciones".

AUTORES

H.S. Emma Claudia castellanos
H.R. Ángela Patricia Sánchez Leal

PONENTES

H.R. Astrid Sánchez Montes de Oca, Ponente
H.R. Neyla Ruiz Correa, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 961/21
Ponencia Primer debate Gaceta 1398 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

7. Proyecto de Ley 257 de 2021 Cámara, "Por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los cien años de la fundación del municipio de Trujillo, departamento del valle del cauca, y se dictan otras disposiciones".

AUTOR

H.R. Norma Hurtado Sánchez

PONENTES

H.R. Anatolio Hernández Lozano, Ponente Coordinador
H.R. Astrid Sánchez Montes De Oca, Ponente
H.R. Jaime Armando Yepes Martínez, Ponente

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1227/21
Ponencia Primer debate Gaceta 1422 de 2021
Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional

Carrera 7 No 8 - 58 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativo
Bogotá D.C. Colombia

www.camara.gov.co
EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
Twitter: @comissegcamara
Facebook: comisionsegundacamaraderepresentantes
PBX 390 4200 Ext. 5101/5102

COMISIÓN SEGUNDA		ODDIO	144.C.478
ORDEN DEL DÍA		VERSIÓN	01.001
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	
Legislatura 2021-2022 Período: Primer Período			

8. Proyecto de ley No. 293-21C, "Por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1861 de 2017 y se dictan otras disposiciones"

AUTOR

Hs.Rs. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Alejandro Alberto Vega Pérez, José Elver Hernández Casas, Jhon Arley Murillo Benítez, José Vicente Carreño Castro, Elizabeth Jay-Pang Díaz

PONENTE

H.R. Carlos Adolfo Ardila Espinosa, Ponente Coordinador

PUBLICACIÓN

Texto P.L. Gaceta 1231/21
 Ponencia Primer debate Gaceta 1470 de 2021
 Fecha de Anuncio (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003): Octubre 26 de 2021.

VI
 ANUNCIO DE PROYECTOS DE LEY PARA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN PRIMER DEBATE
 (Art. 8 del Acto Legislativo 01 de 2003)

VII
 LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO Presidente
GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ Vicepresidente
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES Secretaria
CARMEN SUSANA ARIAS PERDOMO Subsecretaria

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.
 www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderrepresentantes
 PBX 310 4050 Ext.5101/5102

- OFICIO DE ACREDITACIÓN:

Comisión Segunda Constitucional Permanente		ODDIO	1.4.478
Nota Interna		VERSIÓN	01.001
Periodo Constitucional 2018-2022		PÁGINA	1 de 2
Legislatura 2021-2022 Período: I			

CSCP 3.2.307.2021(15)

Fecha: noviembre 03 de 2021

Para: **MARLENE GORDILLO HERRERA - SECRETARIA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

De: **OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES - SECRETARIA DE LA COMISIÓN SEGUNDA**


Asunto: **Envío de excusas sesión miércoles 27 de octubre de 2021.**

URGENTE		PROYECTAR RESPUESTA	
PARA SU INFORMACIÓN	X	DAR RESPUESTA INMEDIATA	
FAVOR DAR CONCEPTO		FAVOR TRAMITAR	X
		No. FOLIOS	2

Respetada Doctora:

Para su conocimiento y fines a que haya lugar, me permito remitir a su despacho relación de asistencia, correspondiente a la Sesión presencial de la Comisión Segunda realizada el miércoles 27 de octubre de 2021, aprobación de proyectos de Ley para discusión y votación en primer debate.

Cordial saludo,


OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria
 Comisión Segunda de Relaciones Exteriores, Comercio Exterior
 Defensa y Seguridad Nacional

Proyecto: Thays Vanegas.
 Anexo lo expedito.

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderrepresentantes
 PBX 4125100/5101/5102 Ext.

- Honorable Representante Germán Alcides Blanco Álvarez:

Nota Interna		ODDIO	1.6.3.101
Periodo Constitucional 2018-2022		VERSIÓN	03.001
Legislatura 2021-2022 Período: I		PÁGINA	3 de 8

SESIÓN DE COMISIÓN SEGUNDA DÍA MIÉRCOLES 27 OCTUBRE DE 2021				
APELLIDOS	NOMBRES	ASISTE	EXCUSA	NO ASISTIO
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO	X		
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES		X	
CARREÑO CASTRO	JOSÉ VICENTE	X		
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS	X		
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO	X		
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	X		
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO	X		
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID	X		
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO		X	
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE	X		
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN	X		
PARODI DÍAZ	MAURICIO	X		
RUIZ CORREA	NEYLA	X		
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	X		
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID	X		
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER			X
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO	X		

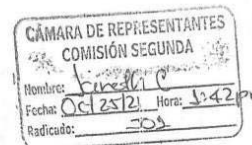
CONTINUACION OFICIO No. 307

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional
 Carrera 7 No 8 - 68 Ed. Nuevo del Congreso
 Carrera 8 No 12 B - 42 Dr. Administrativa
 Bogotá D.C. Colombia.

www.camara.gov.co
 EMAIL: comisionsegunda@camara.gov.co
 Twitter: @comisionsegunda
 Facebook: comisionsegundadelacamaraderrepresentantes
 PBX 4125100/5101/5102 Ext.

Bogotá D.C., 25 de octubre de 2021

Doctora
OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
 Secretaria
 COMISIÓN II CONSTITUCIONAL
 Cámara de Representantes
 Ciudad



Asunto: Licencia

Respetada doctora Olga,

Comedidamente me dirijo a usted con el fin de comunicar que estaré ausente de mis funciones legislativas durante la semana comprendida entre el 26 al 29 de octubre del año en curso, en razón al fallecimiento de mi madre el pasado viernes 22 de octubre de 2021.

Para justificar mi ausencia a las sesiones programadas por la Corporación, adjunto registro civil de defunción y registro civil que acredita el parentesco.

Atentamente,


GERMÁN BLANCO ÁLVAREZ
 Representante a la Cámara - Antioquia

Por favor hacer en el momento de presentarse al juez de familia de la ciudad de Bogotá, D.C. el día 23 de julio de 2022 a las 12:20 pm para la expedición de la Acta de Defunción.

Gustavo Londoño García
 En la República de Colombia Departamento de **Cundinamarca**
 Municipio de **San Mateo**
 del mes de **enero** de mil novecientos **veintidós** se presentó al señor **Gustavo Londoño García** mayor de edad, de nacionalidad **colombiana** natural del **departamento de Cundinamarca** y declaró que el día **22** del mes de **enero** de mil novecientos **veintidós** estando las **veinte y tres** horas de la **tarde** nació en **San Mateo** del municipio de **San Mateo** República de **Colombia** un niño de sexo **masculino** a quien se le ha dado el nombre de **Gustavo Londoño García** hijo **legítimo** del señor **Alvaro Londoño** de **30** años de edad natural de **Colombia** República de **Colombia** de profesión **comerciante** y la señora **María Londoño** de **32** años de edad natural de **Colombia** República de **Colombia** de profesión **comerciante** tienen abuelos paternos **Juan María y María Londoño** y abuelos maternos **Rosario Londoño y Londoño** Fueron testigos **Armando Londoño y María Londoño**
 En fe de lo cual se firma la presente acta.
 El declarante, **Gustavo Londoño García**
 El testigo, **Armando Londoño García** C.C. 3711224
 El testigo, **María Londoño** C.C. 3711224
 Para efectos del artículo segundo (2o.) de la Ley 45 de 1936, reconozco al niño a que me refiero Acta como hijo natural y para constancia firmo.

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN page 1 of 2

La salud es de todos

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN ANTECEDENTE PARA REGISTRO CIVIL

Los datos que el DANE solicita en este formulario, son estrictamente confidenciales y están protegidos bajo reserva estadística, por la Ley 17 de 1992, Art.8to.

① **CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN** Número del certificado de Defunción: 728090141

LUGAR DE DEFUNCIÓN
 Departamento: **ANTIOQUIA** Municipio: **MESILLÓN**

ÁREA DONDE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN
CALLECERA MUNICIPAL
 Inapropiada, espaldadero o casarío

TIPO DE DEFUNCIÓN **FECHA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN (AAAA-MM-DD)** 2021-10-23
 NO FETAL

HORA EN QUE OCURRIÓ LA DEFUNCIÓN **SEXO DEL FALLECIDO** FEMENINO
 Hora: 13 Minutos: 7 Sin establecer

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) DEL FALLECIDO (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
 APELLIDOS: **CASTRO** **RUEDA** **ANDREA** **JULIANA**
 Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO **NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL FALLECIDO**
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 31720464

DE ACUERDO CON LA CULTURA, PUEBLO O RASGOS FÍSICOS, EL FALLECIDO ERA O SE RECONOCÍA COMO:
 NINGUNO DE LOS ANTERIORES
 A cuál pueblo indígena pertenece?

PROBABLE MANERA DE MUERTE
NATURAL

DATOS DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN

APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) (TAL COMO FIGURAN EN EL DOCUMENTO DE IDENTIDAD)
CASTRO **RUEDA** **ANDREA** **JULIANA**
 Primer Apellido: Segundo Apellido: Primer Nombre: Segundo Nombre:

TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN **NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN**
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 3189724100

PROFESIÓN DE QUIEN CERTIFICA LA DEFUNCIÓN **REGISTRO PROFESIONAL**
 Médico: 1032486511

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

<https://ndf.rndf.gov.co/WebSiteNDE/DeathsPages/CertificadoDefuncionLegal.aspx> 22/10/2021

- Honorable Representante Gustavo Londoño García:

Representante a la Cámara Dpto. del Vichada
GUSTAVO LONDOÑO GARCIA

Bogotá, D.C., octubre 25 de 2021

Doctora
JENNIFER KRISTIN ARIAS FALLA
 Presidenta Mesa Directiva
 Honorable Cámara de Representantes
 Ciudad.

Asunto: Excusa médica.

Cordial saludo,

En atención a que actualmente presento problemas de salud debidamente soportados en incapacidad médica que se adjunta al presente escrito, por un periodo de cinco (5) días comprendidos entre el 24 de octubre de 2021 al 28 de octubre de 2021, solicito, se acepte la presente excusa médica durante el periodo señalado para ausentarme de mis labores congresionales, específicamente sesiones plenarias de la Cámara de Representantes y sesiones de la Comisión Segunda Constitucional Permanente.

Se adjunta lo enunciado.

Atentamente,

GUSTAVO LONDOÑO GARCIA
 Representante a la Cámara
 Departamento del Vichada

CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA
 Nombre: **Gustavo**
 Fecha: **Oct 25/21** Hora: **12:20 pm**
 Radicado: **500**

Aquí vive la Democracia.
 Cra. 7 No. 8 – 68 Ofc. Edificio Nuevo del Congreso.
 Tel. 4325100 Ext.3074

CUIDAR **Con Calidez Humana** **INCAPACIDAD MÉDICA**

Fecha de Emisión: 04-Oct-21 Código: 21PS-103 Versión: 1.0a.1

FECHA: **24-10-2021**
 PACIENTE: **Gustavo Londoño García** IDENTIFICACIÓN: **16212735** EDAD: **60**
 DIRECCIÓN: **Moravia del Bugue Casa 20** TELÉFONO: **312-885-2903**
 ENTIDAD AFILIADA: **Colsonido** TIPO DE AFILIACIÓN: **propagada**
 FECHA DE INICIO: **24-10-2021** FECHA FINAL: **28-10-2021**
 DÍAS (LETRA): **Cinco** DÍAS (NÚMERO): **5**
 ORIGEN DE LA INCAPACIDAD: **Enfermedad general** TIPO DE INCAPACIDAD: **activo / total**
 ESTADO DE LA INCAPACIDAD: **activo** COD DX CIE 10: **001.2**
 GRADO DE LA INCAPACIDAD: **I**

OBSERVACIONES: **Sintomatología respiratoria**

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO: **Dra. Sofía Arredondo Ospina** MEDICO: **Thais Avedano**
1032486511 REGISTRO PROFESIONAL: **1032486511**

- REGISTRO DE VOTACIÓN DEL IMPEDIMENTO DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES ATILANO GIRALDO Y ASTRID SÁNCHEZ AL PROYECTO DE LEY NÚMERO 293 DE 2021, CÁMARA:

Honorable Representante		Tema: <i>Expediente</i>		Tema: <i>Aplicar</i>		Tema:		Tema:		Tema:		Tema:	
Apellidos	Nombres	Si	No	Si	NO	Si	NO	Si	No	Si	No	Si	No
ARDILA ESPINOSA	CARLOS ADOLFO		X										
BLANCO ÁLVAREZ	GERMAN ALCIDES												
CARRERO CASTRO	JOSÉ VICENTE		X										
CHACÓN CAMARGO	ALEJANDRO CARLOS		X										
FERRO LOZANO	RICARDO ALFONSO		X										
GIRALDO ARBOLEDA	ATILANO ALONSO	<i>rechazado</i>											
HERNÁNDEZ LOZANO	ANATOLIO		X										
JARAMILLO LARGO	ABEL DAVID		X										
LONDOÑO GARCÍA	GUSTAVO	<i>rechazado</i>											
LOZADA POLANCO	JAIME FELIPE		X										
MARCHENA	JOSÉ JOAQUÍN		X										
PARODI DÍAZ	MAURICIO		X										
RUIZ CORREA	NEYLA		X										
SÁNCHEZ MONTES DE OCA	ASTRID	<i>rechazado</i>											
VÉLEZ TRUJILLO	JUAN DAVID		X										
VERGARA SIERRA	HÉCTOR JAVIER		X										
YEPES MARTÍNEZ	JAIME ARMANDO		X										

Asunto: _____

Secretario de Comisión: _____

Resultado Resultado Resultado Resultado Resultado Resultado Resultado Resultado

H.E. Grajales H.E. Sanchez

PLD 16/210

PLD 16/210

- PROPOSICIÓN DE LA HONORABLE REPRESENTANTE NEYLA RUIZ CORREA:

NEYLA RUIZ
Representante a la Cámara por Boyacá

PROPOSICIÓN N.º 21

En consideración a la situación que aqueja y precariza cada día la situación comercial y humanitaria de las poblaciones que habitan los 2210 Kilómetros de frontera Colombo-Venezolana; teniendo en cuenta la separación de poderes y la colaboración armónica entre las diferentes ramas del poder y el Artículo 2 de la Ley 3 de 1992, el cual encarga de conocer a esta Honorable Comisión los asuntos que respectan a "política internacional, relaciones parlamentarias, internacionales y supranacionales, asuntos diplomáticos no reservados constitucionalmente al Gobierno y fronteras"; y en consonancia con la proposición 034 aprobada por Plenaria de Senado, en sesión del 19 de Octubre que solicita crear la comisión bilateral entre parlamentos para regularizar la situación comercial de la frontera.

Dejo a consideración de esta óctava legislativa, coordinar con la mesa directiva de Cámara de Representantes, para posterior a ello, aunar esfuerzos con Comisión Segunda del Senado de la República, enviar sendas comunicaciones al parlamento de la República Bolivariana de Venezuela, con objeto que nombren o designen una comisión de circunscripción territorial con objeto de trabajar en la **normalización de las relaciones Comerciales, la verificación de los flujos migratorios y la reactivación económica de orden territorial y binacional**. Para garantizar la eficacia de la agenda la misma será coordinada por la Mesa Directiva de Senado de Colombia, la Mesa Directiva de Comisión Segunda Constitucional Permanente de Cámara de Representantes y los funcionarios designados por el vecino país.

Sugiero un encuentro bilateral fronterizo en la ciudad de San José de Cúcuta- Norte de Santander, para ir avanzando frente a este gran propósito que beneficia a nuestros connacionales y que por razones humanitarias se consolida en una opción real de garantía de derechos humanos para los ciudadanos venezolanos y configurar la satisfacción de las necesidades primarias que como ciudadanos tenemos.

NEYLA RUIZ CORREA
Representante a la Cámara
Departamento de Boyacá

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
COMISIÓN SEGUNDA**
Nombre: *Jovandhe*
Fecha: *06/27/22* Hora: *9:58 am*
Radicado: *530*

Carrera 7 No. 8 - 6 B. Oficina Sotano Norte BBVA
Tel: 432 510 8 x 1, 3 4 2 7 - 3 4 2 7
www.camararesp.gov.co

ALEJANDRO CARLOS CHACÓN CAMARGO
Presidente

GERMÁN ALCIDES BLANCO ÁLVAREZ
Vicepresidente

OLGA LUCÍA GRAJALES GRAJALES
Secretaria.